



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

21 ENE. 2016

Decreto
Vistos:

0855/

- 1.- Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.- Nota de funcionario.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 117 Ley 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


Decreto:

1°.- Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 la Asignación Familiar del siguiente Funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Javier González Varas Auxiliar 14° EMS.	Camila Andrea González Navea Cargo Grado	25.238.654-8	30/12/2015

2°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/PALT/leam-

Departamento de Personal.-